

Rut : 69.220.100-0
 Dirección Demandante : Bodega- San felipe 80 subterráneo
 Teléfono : 56-65-261517-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
 Unidad de Compra : Oficina de Adquisiciones del Departamento de Salud
 Fecha Envío OC. : 14-03-2013 12:40:44
 Estado : Recepcion Conforme
 Número Licitación : 2332-14-L113

ORDEN DE COMPRA N°: 2332-260-SE13

SEÑOR (ES) : ALLMEDICA SOCIEDAD ANONIMA
 RUT : 96.636.310-k

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : EQUIPO SALA ERA CESFAM P. HURTADO II
 FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 20-03-2013
 DIRECCION DE ENVIO FACTURA : pasaje san andrés N° 57 Cardonal Puerto Montt Región de los Lagos
 DIRECCION DE DESPACHO : pasaje san andrés N° 57 Cardonal Puerto Montt Región de los Lagos
 METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
 FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42272301	Resucitadores manuales	1 Unidad	BOLSA DE VENTILACION MANUAL TIPO AMBU MARK IV * La bolsa de doble pared incluye una limitación de presión integrada para mayor seguridad * Sistema de válvula con obturador simple * Mango integrado * Autoclavable a 134° incluido el reservorio de oxígeno	BOLSA DE VENTILACION MANUAL TIPO AMBU MARK IV * La bolsa de doble pared incluye una limitación de presión integrada para mayor seguridad * Sistema de válvula con obturador simple * Mango integrado * Autoclavable a 134° incluido el reservorio de oxígeno	66.000,00	0,00	0,00	66.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	66.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	66.000
	19% IVA	\$	12.540
	Total	\$	78.540

Fuente Financiamiento: EXTRA-PRESUPUESTO

Observaciones:

- 1.-FORMULARIO REQ. N°36.
- 2.-PRE-OBLIGACION N° 16. CUENTA 114-05-08-048.
- 3.-DESPACHAR PRODUCTO A PASAJE SAN ANDRES # 57, SECTOR CARDONAL PISO. PUERTO MONTT. DECIMA REGION.
- 4.-FACTURA AV PRESIDENTE IBAÑEZ # 600, 5°

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>